	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CIA-007-2026 DE 2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las trampas de grasas y de los tanques de almacenamiento de agua potable, para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes hidrosanitarias del Centro Industrial y de Aviación y sus sedes alternas, durante la vigencia 2026.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	OBRAS CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A.S	CUMPLE
P-2	INDULTECSOLUCIONESINTEGRALESS.A. S	NO CUMPLE
P-3	DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S.	CUMPLE
P-4	BUSINESS CENTER WAL SAS	CUMPLE
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	3
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	4

Maria Teresa Argote Jutinico
Evaluador Jurídico

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CIA-007-2026 DE 2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las trampas de grasas y de los tanques de almacenamiento de agua potable, para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes hidrosanitarias del Centro

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	OBRAS CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CIA-007-2026 DE 2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las trampas de grasas y de los tanques de almacenamiento de agua potable, para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes hidrosanitarias del Centro

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	INDULTECSOLUCIONESINTEGRALESS.A. S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	NO
1.2	Objeto	NO
1.3	Vigencia	NO
1.4	Participación	NO
1.5	Otros	NO
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	NO
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	NO
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	NO
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	NO
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	NO
6.2	Objeto social relacionado	NO
6.3	Facultades	NO
6.4	Constitución y vigencia	NO
6.5	Tamaño	NO
6.6	Domicilio	NO
6.7	Otros	NO
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	NO
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	NO
8.2	Renovación	NO
8.3	Firmeza	NO
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	NO
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1	Revisor fiscal (RF)	NO
11.2	Documento de identificación del RF	NO
11.3	Tarjeta profesional del RF	NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	NO
12.1	Expedición	NO
12.2	Tomador	NO
12.3	Asegurado	NO
12.4	Objeto del proceso	NO
12.5	Valor amparado	NO
12.6	Vigencia	NO
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	NO
12.8	Validación de autenticidad	NO
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	NO
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	NO
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	NO
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	NO
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	NO
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	NO
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	NO
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	NO
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CIA-007-2026 DE 2026	V.02

OBJETO	**Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las trampas de grasas y de los tanques de almacenamiento de agua potable, para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes hidrosanitarias del Centro**

Proponente nro. | Lotes: N.A. | Número(s):

Nombre del proponente: **DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S.**

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CIA-007-2026 DE 2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las trampas de grasas y de los tanques de almacenamiento de agua potable, para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes hidrosanitarias del Centro

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	BUSINESS CENTER WAL SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROCESO DE GESTÍON CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Barranquilla, 31 de marzo de 2026

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS

SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN

NOTA: En atención al desarrollo del proceso de selección, se deja constancia que las ofertas presentadas fueron debidamente evaluadas conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, realizándose la verificación de los requisitos habilitantes y de los factores de evaluación correspondientes.

Así mismo, se precisa que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad (menor precio) fue requerido para subsanar los documentos correspondientes en el informe de evaluación inicial, allegando oportunamente la información solicitada, la cual fue objeto de revisión por parte de la entidad, evidenciándose el cumplimiento de los requisitos exigidos.

No obstante, lo anterior, se hace necesario efectuar una nueva publicación del informe de evaluación y otorgar nuevamente el término de traslado para observaciones, debido a una inconsistencia técnica presentada en la plataforma SECOP II, la cual impidió garantizar la adecuada publicidad del documento en los términos previstos.

En consecuencia, y en garantía de los principios de transparencia, publicidad y debido proceso, se procede a realizar la presente publicación, otorgando el término mínimo de traslado para observaciones, sin que ello implique una nueva evaluación de las ofertas, toda vez que las mismas ya fueron revisadas conforme a lo señalado anteriormente.

ASUNTO: EVALUACION TECNICA, AMBIENTAL, SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ATL-CIA-007-2026

Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las trampas de grasas y de los tanques de almacenamiento de agua potable, para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes hidrosanitarias del Centro Industrial y de Aviación y sus sedes alternas, durante la vigencia 2026.

Fecha de cierre: 27 DE MARZO DE 2026

OFERTAS

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Mtto Tanque y Trampas Sena	CONINFRATEC S.A.S	Oferta en evaluación	27/03/2026 4:41 PM	65.172.254 COP
MC-ATL-CIA-007-2026	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	27/03/2026 4:20 PM	69.772.422,33 COP
BCW SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros MC-ATL-CIA-007-2026	BUSINESS CENTER WAL SAS	Oferta en evaluación	27/03/2026 2:08 PM	78.944.124 COP
DEPSAS - MTTO TANQUES DE AGUA Y TRAMPAS DE GRASA CIYA 2026	DEPSAS	Oferta en evaluación	27/03/2026 1:55 PM	73.190.950 COP

Primer proponente con la oferta de menor precio

OFERENTE: OBRAS CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A.S

NIT: 901.801.931 – 8

REPRESENTANTE LEGAL: DANNY RAFAEL CHARRIS ACUÑA

ÍTEM	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO-AMBIENTAL Y SST	RESULTADO	OBSERVACIÓN

3.1	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. (Cargar documento en blanco si aporta los documentos de la opción 2)	CUMPLE	
3.2	Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312 2019. (Cargar documento en blanco si aporta los documentos de la opción 1)	N/A	
3.3	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Cargar documento en blanco si no aplica para el presente rquisito)	N/A	
3.4	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	CUMPLE	
	REQUISITOS TECNICOS- EQUIPO DE TRABAJO		
4.1	UN (01) PROFESIONAL Título como Ingeniero civil o Arquitecto con experiencia general de 15 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con experiencia especifica de 10 años en construcción o adecuación de infraestructura sanitaria, se debe anexar: Hoja de vida Diploma de títulos académicos Tarjeta profesional Certificado de Experiencia Laboral	CUMPLE	

4.2	UN (01) OFICIAL Título de técnico o tecnólogo en construcción; con experiencia general de mínimo dos (2) años en instalaciones hidrosanitarias. Se deben aportar los siguientes documentos: Hoja de vida Diploma de títulos académicos Certificado de experiencia laboral mínima de dos (2) años en trabajos relacionados en instalaciones hidrosanitarias. Certificado de trabajador entrante en espacios confinados vigente.	SUBSANAR	
4.3	UN (1) AYUDANTE Título de técnico o tecnólogo en construcción; con experiencia general de mínimo un (1) año en instalaciones hidrosanitarias. Se deben aportar los siguientes documentos: Hoja de vida Diploma de títulos académicos Certificado de experiencia laboral mínima de un (1) año en trabajos relacionados en instalaciones hidrosanitarias. Certificado de trabajador entrante en espacios confinados vigente.	SUBSANAR	
4.4	UN (1) INSPECTOR SISO La documentación del inspector siso debe ser la siguiente:Diploma de Tecnólogo, profesional o especialista en seguridad y salud en el trabajo. Licencia en seguridad y salud en el trabajo. Curso vigente de 50 horas o reentrenamiento de 20 horas en SGSST. Certificado de trabajo seguro en alturas nivel avanzado vigente. Certificado de coordinador de trabajo seguro en alturas. Certificado de vigía de espacios confinados vigente. Experiencia mínima de 3 años.	CUMPLE	
4.5	Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.	CUMPLE	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		

5.1	Para acreditar la experiencia, los proponentes deberán anexar cualquiera de las dos opciones: OPCIÓN 1: Copia de contrato junto con el soporte de ejecución y cumplimiento, para el cual podrán anexar cualquiera de las siguientes opciones: acta de liquidación, o acta de recibido a satisfacción; donde conste la celebración y la ejecución de objetos relacionados al del proceso de contratación. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. OPCIÓN 2: Certificación de contrato suscrito por el ordenador del gasto o representante legal o quien haga sus veces. Ver numeral 5.2.3 Experiencia del proponente en el estudio previo.	CUMPLE	
	OFERTA ECONOMICA		
6.1	ANEXAR OFERTA ECONOMICA ACORDE AL FORMATO No 4, ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO.	CUMPLE	

NOTA: Al proponente en mención se le solictó aclaración de precios artificialemnete bajos.

Segundo proponente con la oferta de menor precio

OFERENTE: INDULTECSOLUCIONESINTEGRALESS.A. S

NIT: 901.520.694-0

REPRESENTANTE LEGAL: LAURA DANIELA YASNÓ GIRALDO

El proponente en mención incurre en causal de rechazo, toda vez que en el estudio previo del proceso se estableció expresamente en el numeral **3.2 “Limitación a Mipymes”** que la participación estaría restringida a Mipymes, en los términos allí definidos.

En dicho numeral se indicó que la limitación a Mipymes procede cuando el presupuesto oficial es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, siempre que se cumplan los requisitos normativos correspondientes.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	X	NO	

Así mismo, se precisó que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podría limitar el proceso a Mipymes territoriales colombianas con mínimo un (1) año de existencia, teniendo en cuenta la cuantía del proceso.

En desarrollo de lo anterior, durante la etapa de observaciones y solicitudes para limitar el proceso, se recibieron tres (3) solicitudes válidas de Mipymes con domicilio en la ciudad de Barranquilla, lo cual permitió configurar la limitación territorial del proceso, conforme consta en el documento “GCCON-F-070 Adenda al Proceso – Limitación Mipymes”.

En consecuencia, el proceso de selección quedó formalmente limitado a Mipymes con domicilio en la ciudad de Barranquilla, condición que resultaba obligatoria para todos los proponentes.

Por lo anterior, al no cumplir el proponente con dicha condición habilitante, se configura causal de rechazo de su oferta.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Sigla : INDULTEC S.A.S.
Nit : 901520694-0
Domicilio: Manizales, Caldas

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 1

PROCESO NRO. MC-ATL-CIA-007-2026

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las trampas de grasas y de los tanques de almacenamiento de agua potable, para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes hidrosanitarias del Centro Industrial y de Aviación y sus sedes alternas, durante la vigencia 2026.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con [Debido a que se recibieron tres (03) solicitudes de limitación a MiPymes y teniendo en cuenta la fecha 25/03/2026 establecida para la manifestación de interés por parte los proponentes para limitación a MiPymes, conforme al cronograma del proceso], se requiere adicionar aviso de limitación a MiPymes con domicilio en la ciudad de Barranquilla del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, se resalta que el proceso será limitado a MiPymes con domicilio en la ciudad de Barranquilla, en los anexos del presente documento se podrá verificar las solicitudes allegadas por medio de SECOP II.

Ver documento anexo en SECOP II.

Tercer proponente con la oferta de menor precio

OFERENTE: DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S.

NIT: 901.180.307 - 5

REPRESENTANTE LEGAL: SHIRLEY SAMPAYO REALES

ÍTEM	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO-AMBIENTAL Y SST	RESULTADO	OBSERVACIÓN
3.1	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. (Cargar documento en blanco si aporta los documentos de la opción 2)	CUMPLE	
3.2	Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312 2019. (Cargar documento en blanco si aporta los documentos de la opción 1)	N/A	
3.3	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Cargar documento en blanco si no aplica para el presente rquisito)	N/A	
3.4	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	CUMPLE	

	REQUISITOS TECNICOS- EQUIPO DE TRABAJO		
4.1	UN (01) PROFESIONAL Título como Ingeniero civil o Arquitecto con experiencia general de 15 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con experiencia especifica de 10 años en construcción o adecuación de infraestructura sanitaria, se debe anexar: Hoja de vida Diploma de títulos académicos Tarjeta profesional Certificado de Experiencia Laboral	CUMPLE	
4.2	UN (01) OFICIAL Título de técnico o tecnólogo en construcción; con experiencia general de mínimo dos (2) años en instalaciones hidrosanitarias. Se deben aportar los siguientes documentos: Hoja de vida Diploma de títulos académicos Certificado de experiencia laboral mínima de dos (2) años en trabajos relacionados en instalaciones hidrosanitarias. Certificado de trabajador entrante en espacios confinados vigente.	CUMPLE	
4.3	UN (1) AYUDANTE Título de técnico o tecnólogo en construcción; con experiencia general de mínimo un (1) año en instalaciones hidrosanitarias. Se deben aportar los siguientes documentos: Hoja de vida Diploma de títulos académicos Certificado de experiencia laboral mínima de un (1) año en trabajos relacionados en instalaciones hidrosanitarias. Certificado de trabajador entrante en espacios confinados vigente.	SUBSANAR	
4.4	UN (1) INSPECTOR SISO La documentación del inspector siso debe ser la siguiente:Diploma de Tecnólogo, profesional o especialista en seguridad y salud en el trabajo. Licencia en seguridad y salud en el trabajo. Curso vigente de 50 horas o reentrenamiento de 20 horas en SGSST. Certificado de trabajo seguro en alturas nivel avanzado vigente. Certificado de coordinador de trabajo seguro en alturas. Certificado de vigía de espacios confinados vigente. Experiencia mínima de 3 años.	CUMPLE	
4.5	Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.	SUBSANAR	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		

5.1	Para acreditar la experiencia, los proponentes deberán anexar cualquiera de las dos opciones: OPCIÓN 1: Copia de contrato junto con el soporte de ejecución y cumplimiento, para el cual podrán anexar cualquiera de las siguientes opciones: acta de liquidación, o acta de recibido a satisfacción; donde conste la celebración y la ejecución de objetos relacionados al del proceso de contratación. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. OPCIÓN 2: Certificación de contrato suscrito por el ordenador del gasto o representante legal o quien haga sus veces. Ver numeral 5.2.3 Experiencia del proponente en el estudio previo.	CUMPLE	
	OFERTA ECONOMICA		
6.1	ANEXAR OFERTA ECONOMICA ACORDE AL FORMATO No 4, ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO.	CUMPLE	

Cuarto proponente con la oferta de menor precio

OFERENTE: BUSINESS CENTER WAL S.A.S.

NIT: 900.816.809 - 9

REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO JOAQUIN PEREZ ARROYO

ÍTEM	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO-AMBIENTAL Y SST	RESULTADO	OBSERVACIÓN
3.1	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. (Cargar documento en blanco si aporta los documentos de la opción 2)	SUBSANAR	

3.2	Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312 2019. (Cargar documento en blanco si aporta los documentos de la opción 1)	N/A	
3.3	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Cargar documento en blanco si no aplica para el presente rquisito)	N/A	
3.4	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	SUBSANAR	
	REQUISITOS TECNICOS- EQUIPO DE TRABAJO		
4.1	UN (01) PROFESIONAL Título como Ingeniero civil o Arquitecto con experiencia general de 15 años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional y con experiencia especifica de 10 años en construcción o adecuación de infraestructura sanitaria, se debe anexar: Hoja de vida Diploma de títulos académicos Tarjeta profesional Certificado de Experiencia Laboral	SUBSANAR	
4.2	UN (01) OFICIAL Título de técnico o tecnólogo en construcción; con experiencia general de mínimo dos (2) años en instalaciones hidrosanitarias. Se deben aportar los siguientes documentos: Hoja de vida Diploma de títulos académicos Certificado de experiencia laboral mínima de dos (2) años en trabajos relacionados en instalaciones hidrosanitarias. Certificado de trabajador entrante en espacios confinados vigente.	SUBSANAR	

4.3	UN (1) AYUDANTE Título de técnico o tecnólogo en construcción; con experiencia general de mínimo un (1) año en instalaciones hidrosanitarias. Se deben aportar los siguientes documentos: Hoja de vida Diploma de títulos académicos Certificado de experiencia laboral mínima de un (1) año en trabajos relacionados en instalaciones hidrosanitarias. Certificado de trabajador entrante en espacios confinados vigente.	SUBSANAR	
4.4	UN (1) INSPECTOR SISO La documentación del inspector siso debe ser la siguiente:Diploma de Tecnólogo, profesional o especialista en seguridad y salud en el trabajo. Licencia en seguridad y salud en el trabajo. Curso vigente de 50 horas o reentrenamiento de 20 horas en SGSST. Certificado de trabajo seguro en alturas nivel avanzado vigente. Certificado de coordinador de trabajo seguro en alturas. Certificado de vigía de espacios confinados vigente. Experiencia mínima de 3 años.	SUBSANAR	
4.5	Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.	SUBSANAR	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		
5.1	Para acreditar la experiencia, los proponentes deberán anexar cualquiera de las dos opciones: OPCIÓN 1: Copia de contrato junto con el soporte de ejecución y cumplimiento, para el cual podrán anexar cualquiera de las siguientes opciones: acta de liquidación, o acta de recibido a satisfacción; donde conste la celebración y la ejecución de objetos relacionados al del proceso de contratación. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. OPCIÓN 2: Certificación de contrato suscrito por el ordenador del gasto o representante legal o quien haga sus veces. Ver numeral 5.2.3 Experiencia del proponente en el estudio previo.	SUBSANAR	
	OFERTA ECONOMICA		
6.1	ANEXAR OFERTA ECONOMICA ACORDE AL FORMATO No 4, ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO.	CUMPLE	

COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO

Evaluador Técnico y Económico: Jairo Enrique Castilla Marrugo

Evaluador Jurídico: Maria Teresa Argote Jutinico

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. [MC-ATL-CIA-007-2026]

OBJETO: [Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las trampas de grasas y de los tanques de almacenamiento de agua potable, para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes hidrosanitarias del Centro Industrial y de Aviación y sus sedes alternas, durante la vigencia 2026.

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DE SST	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN ECONOMICA (DESCUENTO)	RESULTADO
OBRAS CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**SUBSANAR**	**CUMPLE**	SUBSANAR
INDULTECSOLUCIONESINTEGRALESS.A. S	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	NO CUMPLE
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**SUBSANAR**	**CUMPLE**	SUBSANAR
BUSINESS CENTER WAL S.A.S.	**CUMPLE**	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**	**CUMPLE**	SUBSANAR

Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite-preparatorio y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte del evaluador(es), ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite de selección que finalmente termina con la adjudicación. Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos dados por el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES [APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO] A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la [aprobación del consolidado] emitida por los evaluadores.

Jairo Enrique Castilla Marrugo, Evaluado Técnico y Económico

Maria Teresa Argote Jutinico, Evaluador Jurídico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO TRAMPAS DE GRASA, ASI COMO TAMBIEN EL MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.

EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DEL PROCESO					OFERTA OBRAS CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A.S NIT 901.801.931-8		OFERTA DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S		OFERTA BUSINESS CENTER WAL SAS	
ITEM	CODIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1		**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TANQUE SUBTERRÁNEO**								
1,1	72154055	Remocion o Escarificada de pañete en mal estado de paredes y pisos	M2	280	$ 18.720,00	$ 5.241.600,00	$ 22.000,00	$ 6.160.000,00	$ 16.700,00	$ 4.676.000,00
1,2	72154055	Resane y restitucion de mortero 1:4 impermeabilizado en areas intervenidas de paredes y piso de tanques , espesor 0.03 m	M2	200	$ 16.500,00	$ 3.300.000,00	$ 21.000,00	$ 4.200.000,00	$ 24.000,00	$ 4.800.000,00
1,3	72154055	Correccion y nivelación de superficies en pisos inetervenidos en mortero 1:4 impermeabilizado, espesor 0.04 m.	M2	102	$ 25.900,00	$ 2.641.800,00	$ 31.000,00	$ 3.162.000,00	$ 33.300,00	$ 3.396.600,00
1,4	72154055	Reposicion y ajuste de enchape ceramico n muros y piso de los tanques en áreas deterioradas o intervenidas incluyendo reposición de piezas faltantes y sellado de juntas	M2	350	$ 24.500,00	$ 8.575.000,00	$ 31.000,00	$ 10.850.000,00	$ 35.300,00	$ 12.355.000,00
2		**RESTAURACION DE IMPERMEABILIZACIÓN DE PAREDES INTERNAS**								
2,1	72154055	Restauración de la impermeabilización en paredes interiores de los tanques subterráneos mediante la aplicación de impermeabilizante cementicio tipo cristalizante o equivalente, de penetración capilar, aplicado a mínimo 2 manos	M2	430	$ 26.300,00	$ 11.309.000,00	$ 32.000,00	$ 13.760.000,00	$ 36.000,00	$ 15.480.000,00
3		**LIMPIEZA Y DESINFECCION INTERNA DE TANQUE**								
3,1	72154055	Limpieza, restregado, enjuague, desinfección, y lavado a presión de paredes y fondo con hipoclorito de sodio al 5% con hidro lavadora, retiro de solución con agua y bomba de succión, llenado y puesta en marcha. Tanque calle 30 medidas 4.4 m x 4.4 m x 2 m profundidad	M2	56	$ 15.200,00	$ 851.200,00	$ 13.000,00	$ 728.000,00	$ 13.300,00	$ 744.800,00
3,2	72154055	Limpieza, restregado, enjuague, desinfección, y lavado a presión de paredes y fondo con hipoclorito de sodio al 5% con hidro lavadora, retiro de solución con agua y bomba de succión, llenado y puesta en marcha. Tanque Nodo Baranoa medidas: 4.3 m x 3.8 m x 2 m profundidad.	M2	45	$ 15.200,00	$ 684.000,00	$ 13.000,00	$ 585.000,00	$ 15.000,00	$ 675.000,00
3,3	72154055	Limpieza, restregado, enjuague, desinfección, y lavado a presión de paredes y fondo con hipoclorito de sodio al 5% con hidro lavadora, retiro de solución con agua y bomba de succión, llenado y puesta en marcha. Tanque nodo Construcciones medidas: 7 m x 5 m x 2.8 m profundidad.	M2	98	$ 15.200,00	$ 1.489.600,00	$ 13.000,00	$ 1.274.000,00	$ 15.000,00	$ 1.470.000,00
3,4	72154055	Limpieza, restregado, enjuague, desinfección, y lavado a presión de paredes y fondo con hipoclorito de sodio al 5% con hidro lavadora, retiro de solución con agua y bomba de succión, llenado y puesta en marcha. Tanque nodo Galapa medidas: 7 m x 6.5 m x 1.8 m profundidad.	M2	112	$ 15.200,00	$ 1.702.400,00	$ 13.000,00	$ 1.456.000,00	$ 15.000,00	$ 1.680.000,00
4		**RETIRO Y DISPOSICION DE RESIDUOS**								
4,1	72154055	Limpieza y retiro de material sobrante, fuera del sitio de la obra y depositada en los botaderos autorizados por la entidad competente.	GLB	4	$ 864.000,00	$ 3.456.000,00	$ 900.000,00	$ 3.600.000,00	$ 500.000,00	$ 2.000.000,00
5		**MEDICIONES**								
5,1	72154055	Posterior a las actividades de mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable y haber llenado el tanque, se deberá realizar las mediciones de Cloro Residual Libre y pH, antes de enviar el agua a la red de distribución, garantizando el cumplimento de los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007.	GLB	4	$ 489.600,00	$ 1.958.400,00	$ 520.000,00	$ 2.080.000,00	$ 743.300,00	$ 2.973.200,00
5,2	72154055	Posterior a las actividades de mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable, realizar las mediciones de los parámetros de Fisicoquímicos y microbiológicos, mediante laboratorio acreditado por la autoridad por la entidad que cuente con la capacidad certificadora para dicho fin., garantizando el cumplimento de lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.	GLB	4	$ 1.008.000,00	$ 4.032.000,00	$ 1.050.000,00	$ 4.200.000,00	$ 1.516.000,00	$ 6.064.000,00
		MANTENIMIENTO DE TANQUES DE TRAMPA DE GRASA								
1	40141747 72154400	MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASA #1 CON ALTA PRESENCIA DE GRASAS Y ACEITES INDUSTRIALES. LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA EN SECTOR AUTOMOTRIZ (INCLUYE EQUIPO LIMPIA ALCANTARILLA DE SUCCIÓN - LAVADO A PRESIÓN). FRECUENCIA DE 3 VECES AL AÑO. 1 M3 POR CADA LIMPIEZA POR TRAMPA.	M3	3	$ 590.400,00	$ 1.771.200,00	$ 630.000,00	$ 1.890.000,00	$ 500.000,00	$ 1.500.000,00
2	40141747 72154400	MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASA #2 CON ALTA PRESENCIA DE GRASAS Y ACEITES INDUSTRIALES. LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA EN SECTOR AUTOMOTRIZ (INCLUYE EQUIPO LIMPIA ALCANTARILLA DE SUCCIÓN - LAVADO A PRESIÓN). FRECUENCIA DE 3 VECES AL AÑO. 1 M3 POR CADA LIMPIEZA POR TRAMPA.	M3	3	$ 590.400,00	$ 1.771.200,00	$ 630.000,00	$ 1.890.000,00	$ 500.000,00	$ 1.500.000,00
3	40141747 72154400	MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASA #3 CON ALTA PRESENCIA DE GRASAS Y ACEITES ORGANICOS LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA EN SECTOR CAFETERIA-RESTAURANTE (INCLUYE EQUIPO LIMPIA ALCANTARILLA DE SUCCIÓN - LAVADO A PRESIÓN). FRECUENCIA DE 3 VECES AL AÑO. 1 M3 POR CADA LIMPIEZA POR TRAMPA.	M3	3	$ 590.400,00	$ 1.771.200,00	$ 630.000,00	$ 1.890.000,00	$ 500.000,00	$ 1.500.000,00
4	40141747 72154400	RECOLECCIÓN DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO EN EL DEPARTAMENTO. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LODOS DE LA LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA. SE DEBEN ENTREGAR CERITIFICADOS DE DISPOSICION FINAL	M3	9	$ 468.000,00	$ 4.212.000,00	$ 420.000,00	$ 3.780.000,00	$ 590.000,00	$ 5.310.000,00
					SUBTOTAL	$ 54.766.600,00	SUBTOTAL	$ 61.505.000,00	SUBTOTAL	$ 66.124.600,00
					IVA	$ 10.405.654,00	IVA	$ 11.685.950,00	IVA	$ 12.563.674,00
					TOTAL	$ 65.172.254,00	TOTAL	$ 73.190.950,00	TOTAL	$ 78.688.274,00

Outlook

CPE No. 08-9-2026-008996 - DESIGNACIÓN DE EVALUADORES DEL PROCESO MC-ATL-CIA-007-2026

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 27/03/2026 11:50
Para Jairo Cesar Garizabalo Perez <jcgarizabalo@sena.edu.co>
CC Hernando Luis Estarita Tapias <hestarita@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castilla Marrugo <jecastillam@sena.edu.co>; Maria Teresa Argote Jutinico <margotej@sena.edu.co>; Federico Andrés Rodriguez Vargas <farodriguezv@sena.edu.co>; Laura Vanessa Gutierrez Garcia <lgutierrezg@sena.edu.co>; BYSCIYA <bysciya@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-008996-(8)-892083-+ JAIRO CESAR GARIZABALO P�REZ--DESIGNACI�.html;

Apreciado(a) * JAIRO CESAR GARIZABALO PÉREZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
08-9-2026-008996	2026-02-122694	3/27/2026 11:49:01 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACIÓN DE EVALUADORES DEL PROCESO MC-ATL-CIA-007-2026

Señores:

Evaluador Técnico y Económico : Jairo Enrique Castilla Marrugo
Correo: jecastillam@sena.edu.co

Evaluador Jurídico: María Teresa Argote Jutinico.
Correo: margotej@sena.edu.co

Asunto: Designación de comité evaluador del proceso de MC-ATL-CIA-007-2026

Cordial saludo:

Les informo que han sido designados para evaluar el proceso de Mínima Cuantía No. MC-ATL-CIA-007-2026, Cuyo objeto es: “Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las trampas de grasas y de los tanques de almacenamiento de agua potable, para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes hidrosanitarias del Centro Industrial y de Aviación y sus sedes alternas, durante la vigencia 2026"

Para iniciar el proceso de evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, y económicos, acorde a lo establecido por Colombia Compra Eficiente para evaluaciones de procesos contractuales debe ingresar a la plataforma en el SECOP II.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS CONSTITUIRÁ FALTA GRAVÍSIMA PARA EL SERVIDOR PÚBLICO Y DARÁN LUGAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON LA LEY DISCIPLINARIA.

NOTA: La evaluación debe ser publicada el 31 de marzo de 2026.

Evaluador Técnico y economico: Jairo Castilla Marrugo

Evaluador Jurídico: María Teresa Argote Jutinico.

Agradecemos la gestión oportuna al respecto.

Cordialmente,
Hernando Estarita Tapias
Subdirector (E) de Centro

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente